



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 04 DE JUNIO 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 12:15 HORAS, DEL DÍA 04 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MI, JUEZ CALIFICADO MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM).

-----COMPARECE-----

PRIMERO: C. [REDACTED] DE 51 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIA DE CHETUMAL, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN TAXISTA, CON DOMICILIO EN LA COLONIA [REDACTED] C. [REDACTED] EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, QUIEN SE LE [REDACTED] SU INE.

SEGUNDO: C. [REDACTED] A, DE 83 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIA DE CHETUMAL, [REDACTED] RA, OCUPACIÓN AMA DE CASA. CON DOMICILIO EN LA COLONIA [REDACTED] C. [REDACTED] EL MUNICIPIO DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, QUIEN SE LE [REDACTED] SU INE.

----- HECHOS -----

PRIMERA: LA C. [REDACTED]



04 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TODA VEZ QUE QUIEREN LLEGAR A UN ACUERDO DE BUENA FE DE MANERA VOLUNTARIA, PARA YA NO TENER MAS DIFERENCIAS, CONFLICTOS NI PRONBLEMAS DE NINGUN TIPO AMBAS EN ESTE ACTO RELATAN LOS SIGUIENTES HECHOS:

"En varias ocasiones madre e hija las cuales hemos tenido problemas en relación del cuidado del hijo de [REDACTED] el cual responde al nombre de [REDACTED] de edad, el cual esta diagnosticado con ESQUIZOFRENIA PARANOIDE, siendo el caso que el día de hoy la [REDACTED] alteró porque quería las llave de mi casa de aqui de Tulum, y como no se las entregue, tomo un martillo y comenz a golpear la puerta de mi casa con el mismo, me asuste y llame a la policía. Cabe aclarar que me hago cargo y soy responsable de los cuidados necesarios par mi hijo."

se presentan ambas partes el día de hoy y manifiestan:

-----ACUERDOS-----

CUIDADOS DE SU HIJO, YA QUE LA RESPONSABLE ES ELLA Y LE SOLICIT QUE REGRESE A SU DOMICILIO UBICADO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, A IGUAL QUE LE ENTREGUE TODOS LOS PAPELES QUE TENGA DE SU HIJO PARA QUE PUEDA CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO MEDICO CORRESPONDIENTE Y SE COMPROMETE A REALIZARLE LA ENTREGA DE

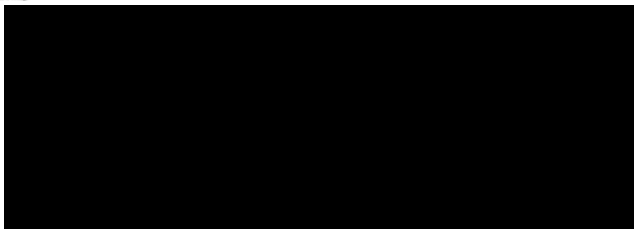
SEGUNDO: [REDACTED]
RETIRARSE [REDACTED]
FECHA JUEVES 05 DE JUNIO DEL 2025, Y A REALIZAR LA ENTREGA DE [REDACTED]
[REDACTED] LOS PAPELES DE SU NIETO A LA [REDACTED]
[REDACTED] TODO LO ANTERIOR SERA DE MANERA PACIFICA Y RESPETUOSA.

ASI MISMO AMBAS PARTES ACUERDAN QUE NO VAN A AGREDIRSE FISICA, NI VERBALMENTE, TENIENDO DE SU CONOCIMIENTO LAS CONSECUENCIAS A LAS CUALES PODRIAN INCURRIR.

TERCERO: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE COMPRENDEN EL ALCANCE LEGAL DEL DOCUMENTO QUE SIGNAN, ASÍ COMO ACEPTAN QUE PARA EL CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO, SE PODRÁ SANCIONAR CONFORME AL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y DE IGUAL MANERA DEJANDO A



REVO SUS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE ACUDIR ANTE LA
AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTES.





LIC. KARLA DE LOS ANGELES COLLI CHI.

JUEZ CIVICO EN TURNO.
H. AYUDANTADO TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCION DE JUECES CIVICOS MUNICIPAL

VERSION PUBLICA

